Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 742 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID Nº 295.426.-

Encarnación, 31 de Julio de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº27/15 para la **Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas para la Institución en la Modalidad Licitación Pública Nacional Nº 4/2015 individualizado con el ID Nº 295.426)** y;-

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas, a ser utilizadas por la Gobernación, las cuales redundarán en beneficio de la sociedad.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, articulo 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Giménez Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 742 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 295.426.-

ARTÍCULO 1°) ADJUDICAR el ítem N° 1 "Tractor Agrícola" Guaraníes 2.498.550.000(dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil) y el Ítems N° 2 "Desmalezadora Agrícola" Guaraníes 152.270.000 (ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta mil) a la Empresa KUROSU & CIA S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 27 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas para la Institución en la Modalidad Licitación Pública Nacional N° 4/2015 individualizado con el ID N° 295.426.-**

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Guaraníes **2.650.820.000** (dos mil seiscientos cincuenta millones ochocientos veinte mil) con la Empresa adjudicada **KUROSU & CIA S.A. representado por el Señor Javier Valenzuela**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Item adjudicado, cuya planilla de conformidad al siguiente cuadro:

KUROSU & CIA S.A.							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	Unidad	10	Tractor Agrícola	John Deere	México	249.855.000	2.498.550.000
2	Unidad	10	Desmalezadora Agrícola	John Deere	México	15.227.000	152.270.000
							2.650.820.000

ARTÍCULO 3°) ADJUDICAR el item N° 3 "Rastra Aradora 18 x 26" Guaraníes 336.800.000 (trescientos treinta y seis millones ochocientos mil) y el ítems N° 4 "Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20" Guaraníes 297.000.000 (doscientos noventa y siete) a la Empresa Tracto Agro Vial S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 27 /2015 del Comité de Evaluación en el

Dra. Erika Kuhad
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Gneiting Bichler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 742 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 295.426.-

llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas para la Institución en la Modalidad Licitación Pública Nacional N° 4/2015 individualizado con el ID N° 295.426.-**

ARTÍCULO 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Guaraníes **633.800.000** (seiscientos treinta y tres millones ochocientos mil) con la Empresa adjudicada **Tracto Agro Vial S.A., representado por el Señor Víctor Fernando González García**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Ítem adjudicado, cuya planilla de conformidad al siguiente cuadro:

TRACTO AGRO VIAL S.A							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
3	Unidad	10	Rastra Aradora 18 x 26	Baldan	Brasil	33.680.000	336.800.000
4	Unidad	10	Unidad	Baldan	Brasil	29.700.000	297.000.000
							633.800.000

ARTÍCULO 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa